

UVa



ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES



# Movilidad SICUE 22/23



crue

Universidades  
Españolas



- SICUE es un **programa de movilidad** nacional que permite que un estudiante universitario realice parte de los estudios en una **universidad española** distinta a la suya, con garantías de **reconocimiento académico**, aprovechamiento y adecuación a su perfil curricular.
- El Programa SICUE es un sistema de intercambio, **no una beca**.



UVa



ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES



## Convocatoria 2022-23

### CONVOCATORIA MOVILIDAD SICUE 2022-23

Este año los estudiantes podrán **solicitar hasta un máximo de cinco universidades** (antes tres)

**Plazo de solicitud:** Del **11 al 25 de febrero de 2022.**



En caso de que os **denieguen la solicitud** podéis **reclamar** ante el [Servicio de Alumnos y Gestión Académica](#), en el plazo de **10 días hábiles** desde la publicación de la resolución, cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- a) Que se hubiera incurrido en error a causa de interpretación equivocada de los documentos aportados o de la valoración de su expediente académico.
- b) Que aparezca o se aporten nuevos documentos de valor esencial para la resolución.
- c) Que en la resolución hayan incluido documentos de dudosa validez.
- d) Otras circunstancias debidamente justificadas.



## ¿De cuántos créditos me tengo que matricular en la UVa para realizar durante el intercambio?

La **duración** de la estancia en la universidad de destino será, como **mínimo, de medio curso** y, como **máximo, de un curso completo**, debiéndose cumplir, en cada caso, los siguientes requisitos:

- **Curso completo:** para cursar un mínimo de **45 créditos**.
- **Medio curso:** para cursar un mínimo de **24 créditos**.

En el caso de estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33%, se establece menor carga lectiva

En cuanto a la participación de alumnos de último curso que les queden para finalizar sus estudios menos créditos que el **mínimo exigido (curso completo: 45 créditos, medio curso: 24 créditos)** podrán optar al intercambio siempre y cuando se matriculen de todos ellos en la universidad de origen y se incluyan todos en el acuerdo bilateral SICUE.



¿Se pueden cursar el TFG durante la movilidad?

No es posible. La normativa de nuestra Escuela no lo permite

¿Se pueden incluir asignaturas calificadas como suspensas?

La normativa de nuestra Escuela **permite incluir como muchos dos asignaturas** que hayan sido calificadas como suspensas.



## ¿Qué es el Acuerdo Académico?

El **acuerdo académico** es el documento **que detalla la actividad a realizar en el centro de destino**, que será reconocida automáticamente por el centro de origen. Se cumplimenta **cuando te han concedido la movilidad**. Irá firmado por las tres partes implicadas (estudiante, centro de origen y centro de destino) y tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes.



## ¿Cuándo tengo que cumplimentar el acuerdo académico?

El estudiante tendrá de plazo para cumplimentar el **Acuerdo Académico** a desde que le concedan la movilidad hasta el **1 de julio de 2022**, en el caso de que el acuerdo de movilidad sea del **primer cuatrimestre** o de curso completo; y **antes del 28 de octubre de 2022** en el caso de movilidad en el **segundo cuatrimestre**.

El contrato académico solo podrá ser **modificado en el plazo de un mes a partir de la incorporación** del estudiante al centro de destino.





En el acuerdo académico figurará la equivalencia entre las asignaturas matriculadas en la universidad de origen y las asignaturas a cursar en la universidad de destino pero ... ¿Cómo se escogen las asignaturas que deben cursarse durante la movilidad?

Para el reconocimiento de asignaturas existen [tablas de reconocimiento](#) entre asignaturas del mismo Grado en destino. Los **reconocimientos contemplados en estas tablas, se podrán incorporar directamente** en los acuerdos académicos (siempre que la Universidad de destino lo autorice).



## ... ¿Y si no aparece en las tablas el reconocimiento de alguna asignatura que deseo cursar?

- Por supuesto, estas tablas de reconocimiento **no contienen todos los reconocimientos** posibles de todas las titulaciones con todas las Universidades. Si deseas cursar alguna asignatura que no figura ponte en contacto con tu [coordinador SICUE](#), para que estudie el posible reconocimiento. Los reconocimientos aprobados se incorporarán a dichas tablas.
- El análisis de los reconocimientos lleva tiempo por lo que debes solicitarlo, **una vez tengas concedida la movilidad**, cuanto antes para que puedan ser incluidas en tu acuerdo académico. Es necesario evaluar los programas de las asignaturas que pretendes cursar (tanto obligatorias como optativas), por lo que **deberás proporcionar a tu Coordinador un documento donde figure la guía docente de la asignatura** así como el **enlace a la página web** donde aparezca desglosado el programa. Y si se trata de una **obligatoria**, qué **asignatura UVa** deseas reconocer.



## ... ¿Cuándo se puede solicitar el estudio del reconocimiento de una asignatura?

- El análisis de los reconocimientos lo realiza el departamento encargado de la asignatura y es costoso en tiempo pues hay que verificar contenidos y competencias. Por este motivo **solo se puede solicitar el análisis de asignaturas de un destino una vez que tengas concedida la movilidad a ese destino.**
- **Únicamente en el caso de destinos nuevos, sin tablas de reconocimiento, se permitirá la solicitud de análisis de reconocimientos previa a la concesión de la movilidad.**
- **IMPORTANTE: Solo se atenderán solicitudes de reconocimientos hasta el 15 de junio de 2022 (hasta 1 de octubre si se trata de una movilidad en el segundo cuatrimestre).**



- El reconocimiento de asignaturas optativas es más sencillo que el de obligatorias ([ver normativa SICUE EII](#))
- Obligatorias
  - Tienen que desarrollar las mismas competencias
  - Los reconocimientos de obligatorias tardan más en estudiarse.
- Optativas
  - Tienen que tener carácter ingenieril (da igual la titulación)
  - Número de créditos igual o superior a la de la Uva
  - El contenido de la optativa no coincide con los de obligatorias del título en la UVa.



## Acuerdo Académico. Cambios.

- Una vez incorporado a la universidad de destino dispones de un mes para hacer cambios JUSTIFICADOS al Acuerdo Académico.
- Cualquier **cambio, requiere de la firma** de los tres actores (estudiante, Univ. Origen y Univ. Destino)



## Matrícula de asignaturas UVa

- Además de las asignaturas que curses en movilidad en la universidad de destino, puedes matricularte de otras asignaturas en la UVa.



- **MATRÍCULA**

- Una vez firmado el acuerdo académico **te matriculas en la EII** en las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Uva. Los **precios** de matrícula **solo se abonarán en la UVa**.

- **NORMATIVA**

- [CONVOCATORIA MOVILIDAD SICUE 2022-23](#)
- [Normativa de movilidad SICUE de la EII](#)



ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES



## Convocatoria Extraordinaria Fin de Carrera y SICUE

**NO se puede** solicitar la **Convocatoria Extraordinaria Fin de Carrera** para aquellas **asignaturas** que se incluyan en el **acuerdo académico SICUE** ni viceversa.





## ENLACES DE INTERÉS

[Escuela Ingenierías Industriales SICUE](#). Normativa propia de la EII, Coordinadores, Tablas de reconocimiento,...

[Universidad de Valladolid SICUE](#). Convocatoria, oferta plazas, resolución,...

[CRUE movilidad SICUE](#) Convocatoria 22-23, impresos, FAQ, ...



UVA



ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES



**Coordinadores  
SICUE  
Escuela  
Ingenierías  
Industriales**

Coordinadora SICUE para los Grados en Ingeniería en  
Organización e Ingeniería Química

Susana Lucas Yagüe

Tel. 983 18 40 74

[susana@iq.uva.es](mailto:susana@iq.uva.es)

Coordinador SICUE para los Grados en Ingeniería Eléctrica y  
Ingeniería en Tecnologías Industriales

Julián Manuel Pérez García

Tel.983 42 36 86

[julian@eii.uva.es](mailto:julian@eii.uva.es)

Coordinador SICUE para el resto de los Grados  
Eusebio de la Fuente López

Tel. 983 42 36 29

[efuente@eii.uva.es](mailto:efuente@eii.uva.es)

[subdireccion.externas.eii@uva.es](mailto:subdireccion.externas.eii@uva.es)



UVa



ESCUELA DE INGENIERÍAS  
INDUSTRIALES



## Contacto UVa

Negociado Centros y SICUE  
Servicio de Alumnos y Gestión Académica  
Universidad de Valladolid  
Casa del Estudiante  
C/ Real de Burgos, s/n  
47011 Valladolid  
Tlf.: 983 184 340 - 983 423 746